



La **GERENTE GENERAL DE FONDO PARA LA GESTION DE LA ECONOMIA CIRCULAR DE LOS TERRITORIOS ECO 360 E.S.P S.A.S** en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, específicamente lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se **INVITA** a todos los interesados en participar en la ejecución del proceso que a continuación se define, inicialmente hacer parte de nuestro Sistema de Información de Proveedores y Contratistas, y con ello hacer parte del proceso contractual que para su ejecución se adelante.

|               |   |
|---------------|---|
| <b>OBJETO</b> | “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO RECUPERACIÓN DE AREAS DISTURBADAS DE BOSQUES ESTRATÉGICOS PRODUCTORES DE AGUA EN LA MICROCUENCA QUEBRADA NUEVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR”. |
|---------------|---|

**PROCEDIMIENTO:** La inscripción como proveedor o contratista para el presente proceso se efectuará dentro de los **tres (03) días hábiles** siguientes a esta publicación, la recepción de interés a participar se realiza de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Debe enviar al correo electrónico [info@eco-360.org](mailto:info@eco-360.org) , o a la dirección Calle 28 No.4-26 Oficina 206 Montería - Córdoba.

Los siguientes documentos:

1. Carta de solicitud de inscripción en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas.
2. Certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio respectiva cuya expedición no debe ser inferior a 30 días.
3. Registro único de proponentes cuya expedición no debe ser inferior a 30 días. En el evento en el que a la empresa no cuente con RUP, o no se encuentre en firme, se deberán aportar las copias de contratos, acta de inicio y de liquidación de estos, cuyo objeto tenga relación con la experiencia que se pretenda acreditar.
4. Registro único tributario.
5. Estado financiero comparativo de los últimos (2) años.
6. Certificados de antecedentes disciplinarios del contador.
7. Certificado de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, RNMC y Policía). Estos certificados aplican para persona natural, jurídica, proponentes plurales y sus respectivos representantes legales.
8. Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades.

Dado en Montería, a los 23 días del mes de octubre del 2024.

Atentamente,

JESSICA ALEXANDRA SANABRIA FERREIRA  
GERENTE

